





Provincia de La Pampa Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE Nº:11221/13

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/ LEY N° 2729 (27-09-13) — APRUEBASE EL CONVENIO PARTICULAR SUSCRIPTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA Y LA MUNICIPALIDAD DE 25 DE MAYO, EL DIA 3 DE JUNIO DE 2013, PARA LA CONTINUIDAD DE LA CARRERA DENOMINADA "TECNICATURA EN HIDROCARBUROS". EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE.-

DICTAMEN ALG Nº 135 13.

1

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3º de la Ley Nº 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el Nº 2729, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO -Santa Rosa, 3 0 SEP 2013

LILIANA del CARMEN SIERRA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE